ASOCIACIÓN ARANJUEZ
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

calle Florida, 45
28300 Aranjuez (Madrid)
Tel 91 737 05 66
Fax 91 892 49 46
www.integrandes.org

Miembro de Plena inclusión Madrid

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EL 26 DE OCTUBRE DE 2000

integrandes, 45 años por la inclusión (1976-2021)

Integrandes.org es una ONG, calificada de utilidad pública, que tiene su actividad en Aranjuez y su radio de acción abarca todos los pueblos de las comarcas e, incluso, Madrid. En el "ranking" de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, integrandes.org es la 11ª por volumen de facturación, sobre las más de 100 entidades federadas en PLENA INCLUSIÓN.

- **1976 Nacimiento de la Asociación**

La Asociación Aranjuez personas con discapacidad intelectual (integrandes.org) se constituyó en 1976, como casi todas las Asociaciones de padres, sobre la base de la Ley de Asociaciones de 1975.
Los comienzos de esta Asociación se remontan al 13 de Junio de 1.976. Tras sucesivas reuniones, un grupo de padres de Aranjuez con hijos afectados por retraso mental, acuerdan fundar una Asociación. En la reunión fundacional se aprueban los primeros ESTATUTOS que son reconocidos y visados por el Ministerio de Gobernación el 23 de noviembre de 1.976 e inmediatamente se procede a registrar la entidad en el Registro Provincial de Asociaciones con fecha 13 de diciembre de 1.976 con el N.º 2.165.

- **1977 Centro de Educación Especial PRINCIPE DE ASTURIAS**

La Asociación siguió trabajando para la creación de un Centro de Educación Especial con el Ministerio de Educación y Ciencia que culmina con la aprobación en fecha 27 de enero de 1.977.
Posteriormente y gracias al censo de personas con minusvalía psíquica de la Comarca de Aranjuez, diseñado por la Asociación con el fin de promover la creación de un nuevo Centro de Educación Especial, dotado de todos los recursos físicos y humanos, que aumentaran la calidad de la enseñanza, se aprueba por el Pleno de la Corporación municipal la cesión de un terreno de 7.500 m2 de patrimonio municipal, destinado a la construcción de un Centro Público de Educación Especial, su capacidad inicial sería de 150 alumnos, y tendría carácter comarcal. Este centro se pone en funcionamiento con la denominación de “Centro Público de Educación Especial PRINCIPE DE ASTURIAS"

- **1979 Centro ocupacional**

El Taller Ocupacional "Nuestro Mundo I" comienza a funcionar el 1 de noviembre de 1979, inscribiéndose la Asociación como Empresa en la Seguridad Social.
En mayo de 1.981, queda aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, el CENTRO OCUPACIONAL (Centro concertado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia y Cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo)

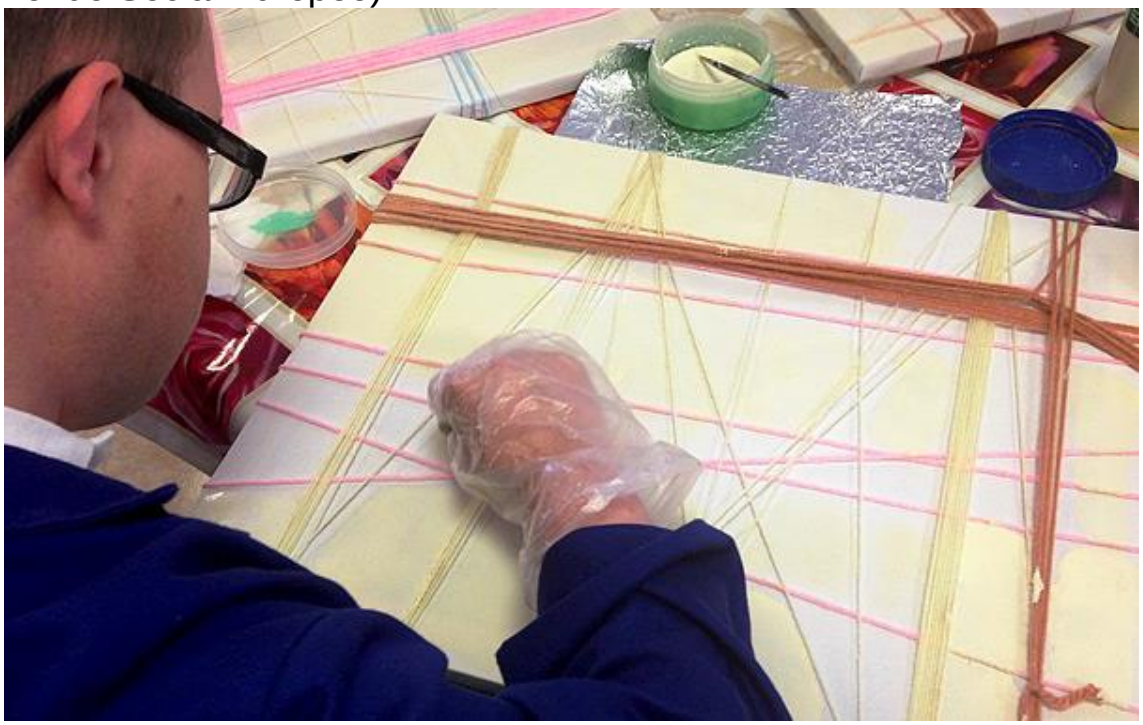

En pocos años el Taller Ocupacional "Nuestro Mundo", se ve obligado a ampliar las instalaciones existentes ante una creciente demanda de estos servicios. En 1992 el Ayuntamiento cede el uso de unos locales en el antiguo colegio público "Miguel Puerta". En noviembre de 1992, se inaugura el nuevo Centro Ocupacional "Nuestro Mundo II".
Este centro dispone de una capacidad para 57 usuarios. Se amplían las actividades a realizar: carpintería, textil, manipulados, etc.

- **1995 Centro de Atención Temprana**

En 1993, se comienzan las negociaciones con el Ayuntamiento para una nueva cesión de un espacio adyacente al taller ocupacional, con el fin de ampliar talleres en el Centro Ocupacional y crear un "Centro de Atención

Temprana". El 23 de marzo de 1.994, el Ayuntamiento adjudica un local de 530 m2 destinado a este fin. El 14 de febrero de 1.995, se inaugura el "Centro de Atención Temprana de Aranjuez".

- **1995 Club Deportivo y Ocio**

También en 1.995 se crea un nuevo recurso, el "Club Deportivo Nuestro Mundo Aranjuez", solicitando su inscripción en el Registro del Ayuntamiento de Aranjuez, en fecha 27 de septiembre de 1.995.

Desde este Club se pretende organizar las actividades deportivas locales, provinciales y nacionales que se vienen desarrollando desde los Centros Ocupacionales, y darles un carácter más específico, que posibilite la financiación como entidad jurídica propia.

- **1998 Centro Especial de Empleo**

A principios de 1.996, el Centro Ocupacional se plantea introducir una nueva actividad: Jardinería. Tras un estudio de viabilidad en cuanto a actividades que permitan la integración laboral de un número de usuarios, con capacidad para desempeñar un trabajo productivo, se inicia una nueva experiencia formativa en el área de jardinería.

ASOCIACIÓN ARANJUEZ
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

calle Florida, 45
28300 Aranjuez (Madrid)
Tel 91 737 05 66
Fax 91 892 49 46
www.integrandes.org

Miembro de Plena inclusión Madrid

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EL 26 DE OCTUBRE DE 2000

En Julio de 1996 comienza un Curso de Formación de Peón de Jardinería en colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez. Este curso se lleva a cabo por un período de cuatro meses, impartido por un oficial del Ayuntamiento y un técnico contratado por la Asociación. Participan 14 usuarios del Centro Ocupacional con minusvalía psíquica ligera en su mayoría. La formación práctica se imparte en los viveros y jardines municipales.

El resultado es tan positivo que en febrero de 1.997 se firma un “Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez”, para realizar el mantenimiento y conservación de parques públicos municipales. En estas fechas también se inicia una colaboración de prestación de servicios con RENFE, para realizar trabajos de mantenimiento y cuidado de los jardines y huertos de la Estación de Aranjuez.

En Julio de 1.998, se presenta en la Consejería de Economía y Empleo el proyecto, con estudio de viabilidad incluido, del "Centro Especial de Empleo Nuestro Mundo S.L." El día 3 de noviembre se califica este Centro, empezando en esta fecha su funcionamiento.

- **2005 Residencia y Centro de Dia**

En diciembre de 2005, la Asociación presenta un proyecto al concurso público para la gestión del Centro Residencial y de Día de Aranjuez para Personas Gravemente Afectadas, cuya titularidad la ostenta la Comunidad de Madrid. Desde esa fecha, la Asociación lleva a cabo la gestión de dicho centro para 60 personas con discapacidad intelectual (48 en residencia y 12 en Centro de día)

El edificio de la Residencia fue construido por el Ayuntamiento de Aranjuez gracias al empuje y entusiasmo de la asociación. Posteriormente el ayuntamiento lo cedió a la Comunidad quien convocó el concurso citado anteriormente.

- **2016 Amotinado Mayor e Integrandes**

En 2016 se celebró el 40 Aniversario de la creación de la Asociación, que ya empezó a denominarse integrandes.org. Ese mismo año es distinguida con el reconocimiento de Amotinado Mayor por el Ayuntamiento de Aranjuez.

- **2019 Centro de Atención Temprana (CAT II)**

La alta demanda de plazas de atención temprana que no pueden ser atendidas con los recursos y plazas públicas con los que se contaban hasta el momento mueven a la Asociación a crear otro Centro de atención temprana, CAT II

ACTUALIDAD

Por tanto, actualmente la Asociación tiene 5 Centros (ver www.integrandes.org, la web es muy modesta, pero sirve para acercarse a nuestra realidad, aunque no se actualiza permanentemente):

- Residencia y Centro de Dia, RSCD, para adultos gravemente afectados
- Centro de Atención temprana, CAT, para niños hasta 6 años[1].
- Centro Ocupacional, CO, para adultos a partir de 18 años
- Centro especial de empleo, CEE, para adultos cuyo grado de discapacidad les permite aspirar al mundo laboral[2].
- Ocio y Club Deportivo

Los datos actualizados de usuarios y trabajadores son los siguientes:

	USUARIOS	TRABAJADORES	
RSCD	60	63	
CAT	204	26	
CO	75	17	
ASOCIACIO	0	5	
OCIO	35	4	
TOT.	374	115	
	TRAB.C/DISCAP	TRAB.SIN/DISCAP	TOT.
C.E.E	45	7	52

[1]Existen dos centros, atención pública y privada.
[2]El Centro especial de empleo es una S.L. y su capital de 3.000 euros está suscrito totalmente por la Asociación integrandes.org

La facturación de los 3 primeros Centros depende de la Comunidad de Madrid, que crea plazas públicas con unos contratos que incluyen la dotación económica de cada plaza.

La facturación del CEE depende de los contratos de trabajo que proporcionan el Ayuntamiento y ADIF (jardinería básicamente) y alguna empresa (Robert Bosch.) y también está subvencionado parcialmente por la Comunidad de Madrid.

La finalidad fundamental de la Asociación es conseguir el mejor desarrollo posible en la sociedad de todos los usuarios del CO, CAT y CEE y que la calidad de vida de los usuarios de la Residencia sea óptima.

Como fácilmente se comprende, los apoyos bajo contrato público con la Comunidad están sujetos a los presupuestos públicos y excesivamente ajustados (sin margen alguno) a las necesidades de nuestros chicos y nuestros Centros. Por esta razón los hipotéticos excedentes de la Asociación son inexistentes, salvo las escasas donaciones que se consiguen. De esta manera resulta muy difícil completar los proyectos de mejora que intentamos una y otra vez llevar a cabo

Proyectos

En este momento integrandes tiene en estudio proyectos que son bastante determinantes para afrontar los próximos retos, pero sus costes son altos:

- En el **CAT**, proyectos de becas para conseguir dar servicio a la demanda creciente, que supera las plazas públicas existentes (las plazas públicas adjudicadas por la CAM a nuestro Centro son 100 y, estamos dando servicio a 204 niños, 104 de manera privada, con becas.)

- En el **CO** proyectos en curso sobre talleres (encuadernación, panadería y pastelería, digitalización de la actividad y atención de usuarios y otros...). https://centro-ocupacional-integrandes-org.myshopify.com/. En este link de la web se pueden ver las actividades y la tienda online de los productos que crean, como herramienta de formación y educación de sus usuarios.

ASOCIACIÓN ARANJUEZ
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

calle Florida, 45
28300 Aranjuez (Madrid)
Tel 91 737 05 66
Fax 91 892 49 46
www.integrandes.org

Miembro de Plena inclusión Madrid

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EL 26 DE OCTUBRE DE 2000

- En la **Residencia y Centro de día** existen múltiples necesidades. Básicamente son dos:

- La primera consiste en el Proyecto Servicio Médico: aquí la clave está en la dotación económica de las plazas de médico y enfermeras, totalmente insuficientes y, además, a precios de Convenio de Residencias, que no puede competir con los salarios en hospitales o Centros de salud. Esto supone que sólo tenemos auxiliares de enfermería y, parcialmente, un médico. La Residencia está indefensa ante problemas como el actual. De hecho, ha estado confinada por Covid y fallecieron dos chicos en enero de este año.
Es un problema generalizado y por eso estamos empeñados en conseguir blindar la Residencia como modelo frente a problemas sanitarios.

- La segunda se refiere al material necesario para facilitar el trabajo y la atención a nuestros usuarios (grúas, etc...) que la industria ha desarrollado, pero no son financiadas por los contratos de la Comunidad.

- Finalmente, el **CEE** precisa encargos de trabajo para nuestros chicos que incluyan la maquinaria adecuada. Así desarrollan sus capacidades y permite financiar los costes del CEE, dando a los chicos un contrato de trabajo e inserción en la sociedad.

Aparte de estos proyectos la Asociación avanza en uno de cierta envergadura, un gran **Centro de Día** apoyado por la Comunidad de Madrid (que necesita crear más plazas para esa zona) y el Ayuntamiento de Aranjuez (que nos cedería locales adjuntos al Centro Ocupacional).

Entidad UTILIDAD PUBLICA declarada

Mayo de 2021